



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESION ORDINARIA 17 DE ABRIL DE 2023**  
**ACTA N° 4**

Preside: Vice Decana: Mgter. Jacinta Burijovich

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

**Consejeros/as presentes:** Crosetto Rossana, Andrada Susana Silvia, Servetto Alicia, Monje Daniela Inés, Villegas Sabrina María, Gastaldi Sebastián Matías, Sueldo Javier Francisco, Prada María Paula, Pilatti Julieta, Zapata Ana Gabriela, Theaux Salusso Candelaria, La Pietra Ana Paula, Zappino Carla, Torres Martín, Torres Florencia, Calderón María José, Lezana Montenegro Mercedes.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, ahora sí, buenas tardes. Sesión Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Sociales, 17 de abril de 2023. Se da cuenta de los Boletines de Asuntos Entrados N°8 y 9 de fecha 5 de abril y 13 de abril, respectivamente. Tenemos primero, una resolución rectificativa, tiene que ver con la fecha de aceptación de la renuncia de la profesora Kremer, por jubilación. Se había consignado el 31 de enero y corresponde el 1° de febrero. Sería la rectificación de la resolución 37 y 72 del Consejo Directivo, si están de acuerdo...

Rta Gral: Si...

Secretario de Coordinación Alejandro González: En segundo, la segunda resolución, que tenemos ad referendum, es la 116/23 que eran los refuerzos para las asignaturas, se acuerdan que estuvimos discutiendo sobre los órdenes de mérito... Se consultó a quienes están en los órdenes de mérito, donde había dudas, que era en la cátedra de Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales, y se corrigió con la persona que estaba primera en orden de mérito. De esa resolución sólo hay que modificar un artículo, que sería el artículo 5°, donde dice: "designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente Simple..."

Consejera Alicia Servetto: ¿Cuál es el artículo?

Secretario de Coordinación Alejandro González: El 5°, de la resolución 116, que es el caso de Romanutti, María Virginia. En este caso, ella entraría en incompatibilidad, porque ganó una selección en el IIFAP en un cargo de semi dedicación, con lo cual entraría en incompatibilidad y esto lo haría como carga anexa, por obligación del artículo 16 de ese cargo. Entonces lo que se haría es aprobar esta resolución, rectificando ese artículo que su designación sería desde el 1ro de marzo hasta el 31 de marzo, que ahí no tendría problema de incompatibilidad.

Consejera Alicia Servetto: ¿Quién ocuparía ese lugar?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Ella, pero como carga anexa a su cargo del IIFAP.



Consejera Alicia Servetto: No, ya sé... Pero ¿ese cargo que libera?

Secretario de Coordinación Alejandro González: No, no, no... Está dentro del paquete de refuerzo, no es que sea un cargo, eran los refuerzos estos, dados por rectorado. No hay nadie en esa asignatura que no esté con... (Es interrumpido)

Consejera Alicia Servetto: Pero entonces ella no libera nada acá, si ella... Si no se la designa... Dice "designar en un cargo de profesor asistente dedicación simple", si a ella no se la designa ahí...

Secretario de Coordinación Alejandro González: No se designa nada, se la designa solo por el mes de marzo.

Consejera Alicia Servetto: Ya sé, pero entonces, no hay un cargo liberado ahí.

Secretario de Coordinación Alejandro González: No, porque estos no son cargos, eran los refuerzos que nosotros teníamos asignados por el rectorado, que son temporales, por semestres, por 4-5 meses, entrarían dentro de esos.

Consejera Alicia Servetto: ¿Entonces esos refuerzos donde irían? ¿Se perderían?

Secretario de Coordinación Alejandro González: No, ese está dentro del presupuesto de la facultad, a lo mejor necesitamos un cargo más en el otro cuatrimestre... No tenemos personas en esa asignatura en particular.

Consejera Alicia Servetto: ¿O sea, se ahorraría la facultad ahí, algo?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Ese cargo, por estos 3 meses... Bueno, entonces si hay acuerdo, lo damos por aprobado.

Rta Gral: Si.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Después tenemos temario de Comisión de Asuntos Académicos...

Llega Crosetto, se interrumpe.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Del n°1 al 32 del temario, tienen Despacho Único...

Consejera María Paula Prada: La 14/23, no faltaría?

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Cómo?

Consejera María Paula Prada: La 14/23... 114/23, la anterior, no, no sé, recién no se hizo lectura de eso.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¡Ah, perdón! Omití esa... La otra resolución ad referendum, era la resolución 114/23, era la declaración de interés institucional de las actividades que se desarrollan la semana del 17 al 21 con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Campesina y del Indio Americano, que lo habían propuesto en la comisión pasada, y dijimos que para poder darle difusión de estas actividades la sacábamos ¿?. Entonces, ¿hay acuerdo?



Rta Gral: Si.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Queda aprobado. Después tenemos una solicitud de un tratamiento de un tema sobre tablas que son las (es interrumpido)

Consejero Sebastián Matías Gastaldi: En la 28 me tengo que abstener yo...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Ya lo ponemos a consideración... Para tratamiento sobre tabla, que son las coberturas de las vacantes de Salud y de Políticas Públicas, y de Educación y Trabajo Social. Uno por la renuncia de Kremer, y el otro por la renuncia de Guillermina Pruneda. Las dos renunciaciones las habíamos tratado y la dirección de la carrera trae ahora una propuesta para la cobertura. Entonces ponemos a consideración, y omitimos la lectura del temario y lo incorporamos al acta respectiva de los asuntos de la Comisión de Asuntos Académicos, del punto 1 al 32.

## **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**10 DE ABRIL DE 2023 15.30 HS**

### **Designaciones Interinas**

- 1. EX-2022-00071409- -UNC-ME#FCS / E/PLAN E INFORME SANCHEZ MELISA / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente Sánchez, Melisa Ruth (Legajo N°: 53945 - Cuil: 27-32786594-9) en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III - Cátedra B - de la carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conforme a lo establecido en la Resolución HCD 34/2022 referida a la propuesta de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión, autorizar durante el ciclo lectivo 2023 a la docente Sánchez, Melisa Ruth (Legajo N°: 53945 - Cuil: 27-32786594-9) su desempeño académico como carga anexa al cargo que posee en el ámbito de la Facultad, en el Curso Libre denominado Enfoques y debates actuales sobre las Familias y las intervenciones.
- 2. EX-2022-00191604- -UNC-ME#FCS / E/PLAN E INFORME TABORDA ALBERTO / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente al docente Alberto Irineo Taborda (Legajo 26167 - CUIL 20-14251923-3) en un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva (C.101) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social -Cátedra A- correspondiente al 1° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Autorizar al docente Alberto Irineo Taborda (Legajo 26167 - CUIL 20-14251923-3), su desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2023 en la asignatura Planificación Social Estratégica -Cátedra A- de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa al cargo que posee en la Facultad.



- 3. EX-2022-00070434- -UNC-ME#FCS / E/PLAN E INFORME MARIELA PUGA / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente Puga, Mariela Gladys (Legajo N: 46332 / CUIL 27-22486370-0) en un cargo de Profesora Titular dedicación Semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura El Derecho y la Constitución de las Instituciones de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS; a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el cargo se proveyese por concurso. Conceder a la docente Puga, Mariela Gladys (Legajo N: 46332 / CUIL 27-22486370-0) licencia por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (Cód. 110) que posee en la asignatura El Derecho y la Constitución de las Instituciones de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Autorizar a la docente Puga, Mariela Gladys (Legajo N: 46332 / CUIL 27-22486370-0) su desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2023, en la asignatura Derecho Constitucional del Ciclo de Formación Específica de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, como carga anexa al cargo que posee en la Facultad.
- 4. EX-2022-00104942- -UNC-ME#FCS / E/ PLAN E INFORME TAMARA LIPONETZKY / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente Liponetzky Tamara (Legajo 38912 - CUIL: 27-24769127-3) - en reemplazo de la docente Mohaded Ana Maria, en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (Cód. 110) en el Área de Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si la docente Mohaded Ana Maria, se reintegrase a sus funciones. Conceder a la docente Liponetzky Tamara (Legajo 38912 - CUIL: 27-24769127-3) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo concursado de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) que posee en el Área de Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme lo establecido en la Res. HCS N° 1222/14, art. 49, Ap. 11, Inc. a). Conforme a lo establecido en el Título V - Régimen de la Docencia - Artículo 16° del Reglamento del Centro de Estudios Avanzados DN FCS N° 823/17, autorizar a la docente Liponetzky Tamara (Legajo 38912 - CUIL: 27-24769127-3) el desempeño académico en la asignatura Taller de Técnicas Cualitativas (96 hs) del Ciclo de Formación Específica de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, como carga anexa al cargo que posee en el ámbito de la Facultad.
- 5. EX-2023-00058104- -UNC-ME#FCS / E/ PLAN E INFORME COCHA FLORENCIA / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente, a la docente María Florencia Cocha (Legajo N°43519 - CUIL 27-29713177-5) - en reemplazo de la docente Lilian Andrea Gregorio en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód.114), en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de



Intervención IV - Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si la docente Gregorio se reintegrara a sus funciones.

- 6. EX-2023-00058335- -UNC-ME#FCS / E/ INFORME Y PLAN BRUSA RU MARIA JULIA / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente María Julia Brusa Rú (Legajo N° 43975 - CUIL: 27-28180789-2) en reemplazo de la docente Echavarría Corina, en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (Cód.110) en el área Políticas de Desarrollo Territorial del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si la docente Echavarría se reintegrara a sus funciones. Conceder a la docente María Julia Brusa Rú (Legajo N° 43975 - CUIL: 27-28180789-2) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) que posee en el Área Análisis y Gestión del Desarrollo Local del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrara a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Conforme a lo establecido en el Título V - Régimen de la Docencia - Artículo 16° del Reglamento del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) DN FCS N° 909/2017, autorizar a la docente María Julia Brusa Rú (Legajo N° 43975 - CUIL: 27-28180789-2) el desempeño académico en la asignatura Realidad local y regional (64hs) del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología.
- 7. EX-2022-00126159- -UNC-ME#FCS / E/PLAN E INFORME VIDELA / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente Videla Vanessa Carla (Legajo N°: 41421 - CUIL: 27-21997606-8), en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (Cód.111) en la asignatura El Sujeto Psicosocial y Desarrollo Humano de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Designar interinamente a la docente Videla Vanessa Carla (Legajo N°: 41421 - CUIL: 27-21997606-8) - en reemplazo de la docente Fuentes, Silvia Beatriz - en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (Cód.110) en la asignatura Psicología y Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si la docente Fuentes se reintegrara a sus funciones. Conceder a la docente Videla Vanessa Carla (Legajo N°: 41421 - CUIL: 27-21997606-8) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Simple (Cód.115) que posee en la asignatura Psicología y Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrara a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).



- 8. EX-2022-00095704- -UNC-ME#FCS / E/PLAN E INFORME Mayra Peña Barberón / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente Mayra Peña Barberón (Legajo N° 53986 - CUIL:27-31479674-3), en un cargo de Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional) de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Autorizar a la docente Mayra Peña Barberón (Legajo N° 53986 - CUIL: 27-31479674-3) su desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2023, en la asignatura Intervención pre profesional para el acompañamiento de Trabajo Finales de Grado de la FCS -, como carga anexa al cargo que posee en la Facultad.
- 9. EX-2022-00088004- -UNC-ME#FCS / E/PLAN E INFORME ORTOLANIS EDUARDO / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente al docente Luis Eduardo Ortolanis (Legajo 33194 -CUIL: 20-16229387-8) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar) - Cátedra B - de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conforme a lo establecido en la Resolución HCD 34/2022, autorizar al docente Luis Eduardo Ortolanis (Legajo 33194 -CUIL: 20-16229387-8) su desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2023 en el Seminario Optativo y Curso Libre denominado Familias: Campo de Estudio e Intervención, como carga anexa al/los cargo/s que posee en la Facultad.
- 10. EX-2022-00154855- -UNC-ME#FCS / E/PLAN E INFORME DE DIOS / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente Silvia María De Dios (Legajo 27799 -CUIL:27-16656279-7) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social -Cátedra A - de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la docente a la docente Silvia María De Dios (Legajo 27799 -CUIL:27-16656279-7) en el cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) que posee en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social -Cátedra A - de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, ó antes si se reintegrase a sus funciones- conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).
- 11. EX-2022-00108132- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME BERGER MAURICIO / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente al docente Mauricio Sebastián Berger (Legajo 45100 - CUIL: 20-27022153-0) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (Cód. 110) en el Área Teoría Social y Política Contemporánea y Administración Pública Democrática del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conceder al docente



Mauricio Sebastián Berger (Legajo 45100 - CUIL: 20-27022153-0) reducción de dedicación semiexclusiva a dedicación simple el cargo interino de Profesor Adjunto del Área Teoría Social y Política Contemporánea y Administración Pública Democrática del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conceder al docente Mauricio Sebastián Berger (Legajo 45100 - CUIL: 20-27022153-0) licencia sin goce de haberes por razones particulares, en el cargo interino de Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 111) en el Área Teoría Social y Política Contemporánea y Administración Pública Democrática del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 30 de Septiembre de 2023, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. b) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Conforme a lo establecido en el Título V - Régimen de la Docencia - Artículo 16° del Reglamento del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) DN FCS N° 909/2017, autorizar al docente Mauricio Sebastián Berger (Legajo 45100 - CUIL: 20-27022153-0) el desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2023 en la asignatura Seminario de Lecturas Orientadas del Ciclo de Formación Profesional de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política, (dictado presencial físico de agosto a noviembre y asistencia a mesas de examen en todos los turnos).

- 12. EX-2022-00087728- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME RECHE FEDERICO / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente al docente Federico Hernán Reche (Legajo UNC: 48.114 - CUIL: 20-32683130-2) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación Simple en la asignatura Economía Política del Ciclo Inicial Común de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Autorizar al docente Federico Hernán Reche (Legajo UNC: 48.114 - CUIL: 20-32683130-2) el desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2023 en la asignatura Economía Política II y Desarrollo Social y Económico del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Sociología, como carga anexa al cargo que posee en la Facultad.
- 13. EX-2022-00088040- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME GOMEZ PONCE ARIEL / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente al docente Fernando Ariel Gómez Ponce (Legajo N° 48626 - CUIL: 20-33701969-3) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (Cód.115) en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) desde del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si finaliza la modificación transitoria de planta docente dispuesta mediante RHCD-FCS N° 322/2021. Conforme a lo establecido en el Título V - Régimen de la Docencia - Artículo 16° del Reglamento del Centro de Estudios Avanzados DN FCS N° 823/17 y la Resolución HCD 34/2022, autorizar al docente Fernando Ariel Gómez Ponce (Legajo N° 48626 - CUIL: 20-33701969-3) a realizar actividades académicas durante el Ciclo



Lectivo 2023 en el Seminario denominado Introducción a Mikhail Bakhtin: las culturas en el diálogo y en el tiempo.

- 14. EX-2022-00170453- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME MACHINANDIARENA / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente Ana Paola Machinandiarena (Legajo N° 41453 - CUIL: 27-25698619-7) en reemplazo de la docente Natalia Soledad Becerra, en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (Cód.111) en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención Pre Profesional con carga anexa en el Seminario Sistematización y Redacción de Tesina de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 o antes, si la docente Becerra se reintegrara a sus funciones. Conforme a lo establecido en la Resolución HCD 34/2022, autorizar a la docente Ana Paola Machinandiarena (Legajo N° 41453 -CUIL: 27-25698619-7) a realizar actividades académicas durante el Ciclo Lectivo 2023 como carga anexa a los cargos que posee en la Facultad, en el Seminario Optativo y Seminario de Extensión denominado La intervención social con niños y jóvenes desde el protagonismo.
- 15. EX-2023-00059250- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME MASSEI DEL PAPA LUANA / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente Luana Massei del Papa (Legajo N° 56258 – CUIL: 27-19.014.6672) - en reemplazo de la docente Eliana Graciela López - en un cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura Curso Introductorio de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes, si la docente López se reintegrara a sus funciones. Conforme a lo establecido en la Resolución HCD 34/2022, autorizar a la docente Luana Massei del Papa (Legajo N° 56258 – CUIL: 27-19.014.6672) a realizar actividades académicas durante el Ciclo Lectivo 2023 como carga anexa al cargo que posee en la Facultad, en el Curso Libre denominado Diálogos y Derivas entre Educación Popular y Universidad Pública: Aportes de Paulo Freire y Orlando Fals Borda a la formación de científicos sociales críticos.
- 16. EX-2022-00071343- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME FRANCO MARIA JOSE / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente María José Franco (Legajo 80638 - CUIL: 27-25.754.878-9) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (Cód.111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conceder a la docente María José Franco (Legajo 80638 - CUIL: 27-25.754.878-9) licencia por mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) que posee en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrara a sus funciones conforme a lo establecido en el Art. 49, Ap.II, inc.A del CCT Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía. Autorizar a la docente María José Franco (Legajo 80638 - CUIL: 27-25.754.878-9) el desempeño docente durante el Ciclo Lectivo 2023, en el Taller de investigación (Preparación del Trabajo



Final) del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología, como carga anexa a los cargos que posee en la Facultad.

- 17. EX-2023-00033742- -UNC-ME#FCS S/ LICENCIA SIN GOCE POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA CAUSANTE: ARTAZO GABRIELA / La Comisión Aconseja:** Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la docente Artazo, Gabriela Cristina (Legajo N°45752 - CUIL: 27-31600529-8) en el cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) que posee en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (grupo) – Cátedra A - (TEEI A) de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 07/02/2023 y hasta el día 31/03/2024, o antes si finaliza su beca posdoctoral. Designar interinamente a la docente Consuelo Gonzalez Clariá (Legajo 52324) - en reemplazo de la docente Artazo Gabriela Cristina - en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (grupo)- Cátedra A - de la Licenciatura en Trabajo Social desde el día de la fecha del acta temprana y hasta el 31/03/2024 o antes si la docente Artazo se reintegrase a sus funciones. Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la docente Artazo, Gabriela Cristina (Legajo N°45752 - CUIL: 27-31600529-8) en el cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) que posee en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (Instituciones) – de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 07/02/2023 y hasta el 31/03/2024 o antes si finaliza su beca postdoctoral. Designar interinamente a la docente Teresita del Valle Pereyra (Legajo 40167) - en reemplazo de la docente Artazo Gabriela Cristina - en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (Instituciones) – de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día de la fecha de su aprobación y hasta el 31/03/2024 o antes si la docente Artazo se reintegrase a sus funciones.
- 18. EX-2022-00113291- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME CARO DARIO RUBEN / La Comisión Aconseja:** 20-16128095-0), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (Cód.110) en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conceder al docente Rubén Darío Caro (Legajo N°: 37037 - CUIL: 20-16128095-0) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) que posee en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Conceder al docente Rubén Darío Caro (Legajo N°: 37037 - CUIL: 20-16128095-0) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Simple (Cód.111) que posee en la asignatura Teoría Social Contemporánea de la Licenciatura Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrase a sus funciones -



conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Autorizar al docente Rubén Darío Caro (Legajo N°: 37037 - CUIL: 20-16128095-0) el desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2023, en la asignatura Economía Política I del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología y; en el Seminario Políticas sociales del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política, como carga anexa a los cargos que posee en la Facultad.

**19. EX-2022-00126115- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME SORIA ANA SOFIA / La Comisión**

**Aconseja:** Designar interinamente a la docente Ana Sofía Soria (Legajo 56499 -CUIL:27-27450001-3) - en reemplazo del docente Rubén Darío Caro - en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (Cód.111) en la asignatura Teoría Social Contemporánea de la Licenciatura Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se Caro se reintegrase a sus funciones. Conceder a la docente Ana Sofía Soria (Legajo 56499 -CUIL:27-27450001-3) licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) que posee en la asignatura Teoría Social Contemporánea de la Licenciatura Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo establecido en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Conforme a lo establecido en la Resolución HCD 34/2022, autorizar a la docente Ana Sofía Soria (Legajo 56499 -CUIL:27-27450001-3) el desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2023, en el Seminario Optativo y Seminario de Extensión denominado Activismos, intervención e investigación social en Discapacidad, como carga anexa al/los cargo/s que posee en la Facultad.

**20. EX-2023-00059497- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME CUEL MARIA CECILIA / La Comisión**

**Aconseja:** Designar interinamente a la docente María Cecilia Cuel (Legajo 56499 - CUIL: 27-27450001-3) - en reemplazo de la docente Ana Sofía Soria - en un cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (Cód.115) en la asignatura Teoría Social Contemporánea de la Licenciatura Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si la docente Soria se reintegrase a sus funciones.

**21. EX-2023-00059268- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME ESPEJO MARIA FERNANDA / La**

**Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente María Fernanda Espejo (Legajo 58530 - CUIL 27-33699728-9) - en reemplazo del docente Juan Exequiel Torres - en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura Intervención Preprofesional de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el docente Torres se reintegrase a sus funciones. Conforme a lo establecido en la Resolución HCD 34/2022, autorizar a la docente María Fernanda Espejo (Legajo 58530 - CUIL 27-33699728-9) a desempeñar actividades académicas en el Curso Libre y Seminario de Extensión Feminismos y Pedagogías Críticas, como carga anexa al/los cargo/s que posee en la Facultad.



- 22. EX-2023-00059447- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME RIZZO SOFIA LAURA / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente Sofía Laura Rizzo (Legajo 58902 - CUIL N°: 23-32026284-4) en reemplazo del docente Juan Exequiel Torres - en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra A - de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el docente Torres se reintegrara a sus funciones.
- 23. EX-2022-00088543- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME MARRONE ANDREA / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente María Andrea Marrone (Legajo N° 80101 – CUIL: 27-20755416-8) en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario), de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conceder a la docente María Andrea Marrone (Legajo N° 80101 – CUIL: 27-20755416-8) reducción de dedicación en el cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) a Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario), de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si finaliza su situación de incompatibilidad de cargos. Conforme a lo establecido en la Resolución HCD 34/2022, autorizar a la docente María Andrea Marrone (Legajo N° 80101 – CUIL: 27-20755416-8) su desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2023 en el Seminario Optativo y Seminario de Extensión denominado La Intervención Social Con Niños y Jóvenes Desde el Protagonismo, como carga anexa al/los cargo/s que posee en la Facultad.
- 24. EX-2022-00071711- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME LETICIA MEDINA / La Comisión Aconseja:** Designar interinamente a la docente Leticia Medina (Legajo 80641 / CUIL 27-25694954-2) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (Cód. 111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conceder a la docente Leticia Medina (Legajo 80641 / CUIL 27-25694954-2) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Simple (Cód.115) que posee en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrara a sus funciones (conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. A Cap. II Resolución HCS N°1222/14 - Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Autorizar a la docente Leticia Medina (Legajo 80641 / CUIL 27-25694954-2) el desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2023, en la asignatura Análisis de la Sociedad Argentina Contemporánea del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología, como carga anexa al/los cargo/s que posee en la Facultad.

**Selecciones Cargas Anexas - Designaciones**



- 25. EX-2022-00919150- -UNC-ME#FCS Llamado a selección para cubrir con carga anexa un (1) cargo de Profesor/a Titular y/o Adjunto/a en la asignatura "Sociología Económica y del Trabajo" Causante: Dirección de la Carrera de Lic. en Sociología / La Comisión Aconseja:** Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que intervino en el Llamado a Selección Interna de un cargo de Profesor/a Responsable como carga anexa a su cargo docente en la asignatura Seminario Sociología Económica y del Trabajo, correspondiente al 7° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera Licenciatura en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales y en consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos establecido: 1°) Assusa Gonzalo Assusa Gonzalo (DNI 33.029.246) Para el Ciclo Lectivo 2023, designar a Assusa Gonzalo (Legajo 49582 - DNI 33.029.246) como docente responsable del dictado del Seminario Sociología Económica y del Trabajo, correspondiente al 7° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera Licenciatura en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa al/los cargo/s que posee en la Universidad Nacional de Córdoba.
- 26. EX-2022-00934488- -UNC-ME#FCS S/ Llamado a selección para cubrir con carga anexa un (1) cargo de Profesor/a Titular y/o Adjunto/a en la asignatura "Sociología de las Organizaciones" CAUSANTE: Dirección de la Carrera de Lic. en Sociología / La Comisión Aconseja:** Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que intervino en el Llamado a Selección Interna de un cargo de Profesor/a Responsable como carga anexa a su cargo docente en la asignatura Seminario Sociología de las organizaciones, correspondiente al 5° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y en consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos establecido: 1°) Valeria Ana Brusco (DNI: 22.161.684) Para el Ciclo Lectivo 2023, designar a Valeria Ana Brusco (CUIL: 27-22161684-2 - Legajo N: 80406) como docente responsable del dictado del Seminario Sociología de las organizaciones, correspondiente al 5° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa al/los cargo/s que posee en la Facultad de Ciencias Sociales.
- 27. EX-2022-00919129- -UNC-ME#FCS Llamado a selección para cubrir con carga anexa un (1) cargo de Profesor/a Titular y/o Adjunto/a en la asignatura "Sociología de la Cultura" Causante: Dirección de la Carrera de Lic. en Sociología / La Comisión Aconseja:** Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que intervino en el Llamado a Selección Interna de un cargo de Profesor/a Responsable como carga anexa a su cargo docente en la asignatura Seminario Sociología de la cultura, correspondiente al 7° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera Licenciatura en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales y en consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos establecido: 1°) Blanco, Fernando Luis (DNI 14.580.259) Para el Ciclo Lectivo 2023, designar a Fernando Luis Blanco (Legajo 32172 - DNI 14.580.259) como docente responsable del dictado del Seminario Sociología de la cultura, correspondiente al 7° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera



Licenciatura en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa al/los cargo/s que posee en la Universidad Nacional de Córdoba.

- 28. EX-2022-00904738- -UNC-ME#FCS Llamado a selección para cubrir con carga anexa un (1) cargo de Profesor/a Titular y/o Adjunto/a en la asignatura "Formación Práctica II" Causante: Dirección de la Carrera de Lic. en Sociología / La Comisión Aconseja:** probar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que intervino en el Llamado a Selección Interna de un cargo de Profesor/a Responsable como carga anexa a su cargo docente en la asignatura Seminario de Formación Práctica II del 9º cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales y en consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos establecido: 1º) Sebastian Matias Gastaldi (DNI 26954147) Para el Ciclo Lectivo 2023, designar a Sebastian Matias Gastaldi (Legajo 40792 - DNI 26954147) como docente responsable del dictado del Seminario de Formación Práctica II del 9º cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa al/los cargo/s que posee en la Facultad de Ciencias Sociales.

**Llamado a Selección Interna**

- 29. EX-2023-00214287- -UNC-ME#FCS Llamado a selección interina para cubrir un cargo de Prof. Adjunto con funciones en investigación dedicación Simple (C. 111), en el Área Población del CEA. CAUSANTE: Área de Coord. Académica del CEA / La Comisión Aconseja:** Llamar a Selección Abierta de Antecedentes y Oposición de postulantes para cubrir interinamente un cargo con funciones en docencia y/o investigación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple en la Línea de Investigación El derecho a la salud en Argentina y Córdoba. Retos poblacionales actuales en el contexto de las agendas de desarrollo Área Población del Centro de Estudios Avanzados, se vincula con el área curricular de grado Estado, Instituciones y Políticas Públicas. Integrar la Comisión destinada a evaluar a los postulantes inscriptos en el presente Llamado, con los siguientes miembros: Miembros Docentes Miembros titulares: Adrián Carlos Alfredo Carbonetti - DNI 14.702.511 Eduardo León Bologna - DNI 13.151.556 Enrique Peláez - DNI 18.564.632 Miembros suplentes: Leandro Mariano González - DNI 21.099.431 María Inés Stímolo - DNI 17.383.355 Bruno Sebastián Ribotta - DNI 22.662.850 Veedores Estudiantiles Miembro titular: Micaela De Hernández - DNI 43.368.823 Miembro suplente: Cecilia Micaela Tapia - DNI 41.002.035 Veedores Graduados Miembro titular: Leila Luna - DNI 28.652.032 Miembro suplente: Pablo Fernando Rojas - DNI 28.487.615

**Posgrado**

- 30. EX-2023-00149068- -UNC-ME#FCS E/ propuesta de referida al ciclo lectivo 2023, "La política y lo político en el campo de las ciencias sociales, humanas y actividades artísticas" Causante: Dir. del Posdoctorado del CEA / La Comisión Aconseja:** Aprobar el plan de actividades y presupuesto



de la 18ª edición del Programa Multidisciplinario de Formación Continua para Doctores en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes del Centro de Estudios Avanzados, titulado La política y lo político en el campo de las ciencias sociales, humanas y actividades artísticas, coordinado por el Dr. César Tcach (Universidad de Córdoba – CONICET) y la Dra. María Esperanza Casullo (Universidad Nacional de Río Negro – CONICET) y que se desarrollará entre el 28 de agosto y el 1º de septiembre de 2023. Establecer los siguientes aranceles en concepto de inscripción al Programa: Participantes argentinos residentes en el país, \$60000 o tres cuotas de \$23000 Participantes residentes en el extranjero: USD 600 (el pago se efectuará en pesos argentinos de acuerdo a la cotización de la divisa según el tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina). Docentes / investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC): se prevé un cupo de hasta 4 plazas destinadas a docentes / investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC), que abonarán dos cuotas de \$23000 (total: \$46000). Autorizar al área económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al programa, los cuales deberán imputarse a la subcuenta del Centro de Estudios Avanzados

31. **EX-2023-00117120- -UNC-ME#FCS S/ designación miembros Comisión de Admisión y Seguimiento Causante: Doctorado en Estudios de Género. / La Comisión Aconseja:** Designar al Dr. Juan Marco Vaggione, Dra. Marina Tomasini, Dra. Raquel Drovetta, Dr. Facundo Boccardi, Dra. Lila Aizenberg, Dra. Celeste Bianciotti, Dra. Andrea Torrano y Dra. María Angélica Peñas Defagó como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cinco (5) años.
32. **EX-2023-00149354- -UNC-ME#FCS E/ propuesta de Curso de Posgrado REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS (a distancia) Causante: Dr. Marcelo Casarin (Dir. del programa Producción, preservación y circulación de conocimientos en América Latina) / La Comisión Aconseja:** Aprobar el Curso de Posgrado a distancia “Redacción de Textos Científicos y Académicos”, a cargo del Dr. Marcelo Casarín y con la participación de los/as docentes Dr. Diego Vigna, Lic. Gabriela Macheret, Dra. Lisha Dávila, Esp. Lucía Céspedes, Dra. Amandine Marie Guillard y Esp. Pablo Fernando Rojas, que se desarrollará del 03 de junio al 06 de julio de 2023, con una carga horaria total de 20 horas. Establecer los siguientes aranceles: Residentes en Argentina: \$6500 (\$5500 + \$1000 de derecho a evaluación). Se prevén 5 plazas sin costo para estudiantes de posgrado de la FCS - Residentes en el extranjero: USD 100. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del CEA – FCS. Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del curso de posgrado mencionado en el Art. 1º

Consejero Sebastián Matías Gastaldi: En el 28 me abstengo, porque me designan a mí.



Secretario de Coordinación Alejandro González: En el 28 consignamos la abstención de Sebastián Gastaldi. ¿Quieren un tiempo para leerlo? ¿Quieren que lo leamos?

(Se genera una pausa donde los asistentes leen el punto mencionado)

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¡Ah! Perdón, perdón, sobre este caso, el n° 24, Medina. La designación de Medina, se omitió ahí la designación interina en el cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple en la asignatura Teoría Sociológica I, ese cargo está en llamado a concurso, se hizo un concurso mediante dos cargos, y hubo una sola persona que se presentó y quedó en ese cargo, por lo cual, hay que volver a llamar por el segundo cargo, pero como ella no se había presentado a este cargo y viene con designación interina, corresponde la designación en ese cargo. Entonces se incorporaría un artículo designándola a ella. En Teoría sociológica I un profesor Ayudante A, desde el 1° de abril y hasta la cobertura por concurso que se tramita, y cita el n° de expediente 186044. Entonces con esas observaciones, y la abstención de Sebastián, damos aprobados los temas de la comisión de asuntos académicos. Y después, de la comisión de Vigilancia y Reglamento, también con Despachos Únicos, tenemos el expediente 189285, orden n°33 del temario que es el pedido de adhesión y participación de la Facultad en el V Seminario Taller Mujeres y Ciudades, y el 1063052/2022 que era el reconocimiento como asociación de la agrupación estudiantil “¡Ya Basta!”. Si hay acuerdo...

Aprobado.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Quedaría aprobado. Bueno, le podemos dar la palabra a la directora de la carrera para que presente la propuesta de cobertura de cargos de Educación y Políticas Públicas, de Educación y Trabajo Social, y Salud y Políticas Públicas.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Bueno, ¿Cómo les va? Buenas tardes, si ustedes recuerdan, esta asignatura, es una asignatura de la carrera que está en 3° año, en el primer cuatrimestre, y este año, la titular se jubiló, que es Liliana Kremer, y por convenios colectivos fueron asumiendo la titularidad quien era adjunta concursada, que es Ana Andrada y Lilian Gregorio, que es Profesora asistente concursada, pasó a ser designada como docente, profesora adjunta. Nos faltaba cubrir el cargo de Profesor Asistente, es una asignatura que está en el área Cultura y Subjetividades, donde hay asignaturas que no se acercan al perfil de la formación y del núcleo que aborda la asignatura, entonces, en función de ello, si uno mira allí por el plan de estudio, Educación y Trabajo Social está pensada para profundizar la dimensión educativa en la intervención social (sujetos, espacio y actores), y en función de ello, estamos solicitando se apele al orden de mérito de la selección interna del área de trabajo social, de allí corresponde designar en el orden de mérito está Zoe Bój, que es una colega, trabajadora social, por lo tanto estamos solicitando que se la pueda designar hasta finales del cuatrimestre para luego poder llamar a selección interna, eso en el caso de Educación. En el caso de Salud, qué si ustedes recuerdan de la última sesión, creo que junto que se estaba por designar a (es interrumpida)

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entró la renuncia de Pruneda

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Entró la renuncia también de una asignatura cuatrimestral que está en el 1er cuatrimestre, no hay posibilidades de apelar a convenio colectivo, porque está conformada la cátedra por un cargo de titular, un cargo de adjunto y un cargo de asistente. Allí mirando las asignaturas que componen el área curricular, estuvimos allí



consultando entre quienes se dedican o tienen competencias para mirar particularmente el campo de las políticas de salud, y tampoco hemos tenido suerte porque alguien pudiera tomar. Particularmente, estuvimos consultando con Eugenia Sequeira, que además de estar en el área tiene una experiencia extendida en la intervención en el campo de salud, y en otros casos que reuniendo el perfil entraban en incompatibilidad, entonces también estamos pidiendo esperar hasta que termine el cuatrimestre, para que en la misma situación que Educación, tener que llamar a selección interna, que se designe según el orden de mérito de la selección interna, del área intervención, a María Noelia Flores que es colega, trabaja en salud y cuenta con estudios de posgrado en salud social y comunitaria. Son dos casos que la urgencia obedece a lo avanzado del cuatrimestre y el pedido de las cátedras de poder completar el equipo docente.

Consejera Rossana Crosetto: De la cátedra de salud, ¿Quién se fue?

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: En la cátedra de salud, es un cargo que está concursado, que es de Valeria Nicora, pero ella está por promoción, como Profesora Adjunta; o sea, no es un cargo que se pueda llamar a concurso. Hay que cubrirla, digamos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: La cátedra de salud era: El titular Ernesto Gagliano, Adjunto Joe Mantara, Asistente Valeria Nicora.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Por la jubilación de Gagliano se hizo la promoción y por una selección entró Guillermina Pruneda

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Ese orden está vencido, y no hay tiempo para volver a llamar; tampoco se puede llamar a concurso porque es un cargo concursado sobre licencias...

Consejera Rossana Crosetto: Y las dos asignaturas se están dictando...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si, en este cuatrimestre...

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Si, una en 3er año, y una de 4to.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo...

Rta Gral: Si...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Damos aprobadas las designaciones propuestas por la dirección de la carrera.

Directora de la Carrera de Trabajo Social Silvina Cuella: Muchas gracias. (Se retira)

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, tenemos algunos informes del decanato...

Vice Decana Jacinta Burijovich: Bueno, María Inés está enferma, por eso la reemplazo yo. Dos cuestiones queríamos informar, una tiene que ver con la evaluación institucional... Voy a hacer un poquito de historia, por CONEAU se inició un proceso de autoevaluación institucional en el 2018 que estaba a cargo del vicerrectorado, y de los vice decano y vicedecana de las distintas unidades académicas. Ese informe, indicó primero una autoevaluación institucional, que fue llenar una cantidad de información importante que nosotros socializamos con ustedes en algún momento el informe que se presentó y después un segundo paso, fue la evaluación de pares, que vinieron se



formó una comisión desde CONEAU y ustedes participaron, me parece de distintas entrevistas que vinieron los pares evaluadores. En diciembre del año pasado la CONEAU presentó un informe ya con recomendaciones, la universidad las revisó (el área central de la Universidad, las revisó) y finalmente se hizo un post scriptum que hizo el rector donde de todas las recomendaciones se seleccionaron algunas y se terminó presentando el informe la semana pasada. El informe está colgado en la página, después en todo caso lo socializamos al informe y a la presentación. De esas 25 recomendaciones que son muy generales, que tienen que ver con gestión de gobierno, extensión, investigación, hay una que nos parecía importante porque hace referencia a la gestión económica financiera, y plantea lo siguiente: “Fortalecer las unidades académicas de menor trayectoria histórica con la asignación de los recursos necesarios, para el desarrollo de las funciones sustantivas en el marco de los mecanismos institucionales para la distribución apropiada de las mismas”. Me parece que ahí está hablando de nosotros.

(Risas)

Secretario de Coordinación Alejandro González: Recomendación CONEAU a la Universidad...

Consejera Rossana Crosetto: ¿Lo tienen a esto las autoridades? ¿Lo leyeron? (se ríe)

Consejera Carla Zappino: Es del informe del rectorado...

Vice Decana Jacinta Burijovich: Éste es el informe CONEAU..

Consejera Carla Zappino: Ah, bien...

Vice Decana Jacinta Burijovich: Ahora yo se los paso, está el informe CONEAU.

Consejera Alicia Servetto: ¿Saben lo que es la CONEAU?... Explicalo, a lo mejor los estudiantes no saben lo que es la CONEAU.

Vice Decana Jacinta Burijovich: Es la Comisión de Evaluación, la que certifica las acreditaciones. La evaluación institucional, la tienen que hacer las universidades cada 6 años, ahora se conformó, en el pro rectorado (el pro rectorado es un establecimiento institucional que está a cargo de Yanzi), se armó una comisión permanente de evaluación institucional que está a cargo de Claudia Guzman y se conformaron 2 comisiones, una del área central, y una comisión de evaluación de las unidades académicas, que está conformada por los vice decanos; porque la idea es que este proceso de evaluación no se haga solo en el momento que se tienen que producir los informes, si no que sea una producción permanente de información. Entonces una de las tareas que tenemos ahora, porque el informe, el anterior fue hasta el 2018, entonces ahora hay que cubrir del 2018 al 2023, ver que pasó; eso es algo que nosotros, desde la comisión de enseñanza, veníamos pidiendo que se haga la información, sobre todo el período de pandemia, que se haga una evaluación profunda de lo que pasó en pandemia, no tuvimos muchos resultados, pero ahora van a estar obligados a hacerlo, digamos. Porque hay un compromiso ahí, de producir información permanente, la próxima evaluación es en el 2029, pero la idea es tener informes anuales. Son muy generales incluso lo que también dijeron en esta reunión, es que habían tenido más recomendaciones de la CONEAU que fueron trabajadas por universidad, y se quedaron en estas 25, pero aún con todo ese trabajo, no pudieron dejar afuera esta situación que nosotros venimos planteando la desigualdad con otras unidades académicas y a partir de la creación de la facultad no tuvimos los refuerzos



presupuestarios necesarios. Después hay otras recomendaciones reproducibles, indicadores para el seguimiento de las funciones, construir espacios permanentes de evaluación, después para investigación y extensión, curricularizar la extensión, hacer los acuerdos de trabajo necesarios entre académica y extensión, o sea, son cuestiones que se plantearon en los informes y con los pares evaluadores que finalmente se transformaron en estas 25 recomendaciones, así que bueno, los compartimos ese informe nos parece que fortalece nuestros reclamos y pedidos permanentes hacer referencia a esa recomendación n°8. Eso es una de las cuestiones que queríamos informar, y la otra iniciativa que tenemos fuerte para este cuatrimestre tiene que ver con el consejo social y la construcción de una agenda electoral con las organizaciones sociales. No solo de consejo social, si no también una agenda más integral con los equipos de investigación y extensión; para eso hemos convocado a la comisión de seguimiento del consejo social, pero también a equipos de investigación y extensión que están trabajando con organizaciones sociales y están produciendo información con distintos grupos y el 20 de abril vamos a hacer una reunión, donde le hemos solicitado a las organizaciones que responden cuales serían los problemas prioritarios y cuáles serían las propuestas y recomendaciones de políticas públicas que no pueden soslayarse en la próxima agenda electoral. La idea es que podamos construir 10, 8, 9 propuestas contundentes, y también construir con las organizaciones una estrategia de incidencia. Porque esto, en el 2019, hicimos una reunión con los candidatos, donde las organizaciones del consejo les presentaron lo trabajado a los candidatos, pero tuvimos muchas dificultades para que vinieran los candidatos de los partidos más grandes, siempre vienen los partidos, aunque hasta último momento iban a venir, y bueno, se bajaron... Entonces la idea es que podamos ahora construir una estrategia de incidencia más amplia, a lo mejor llevar el documento a los equipos técnicos, hacer una presentación, darle un lanzamiento público a esto. También esa estrategia la vamos a discutir con las organizaciones el jueves en la reunión, y la idea es, como estamos pensando en una agenda integral, no solo de las organizaciones, sino tener un primer borrador el jueves, socializarlo en los distintos equipos, que puedan aportar en función de las prioridades y entonces tener, en ese sentido, un trabajo más, que lo que producen realmente un diálogo de saberes, ¿no? Ahí como en acto que ese documento sea esa integración. Así que bueno, eso nos parecía que era una, hasta el 25 de junio son las elecciones vamos a estar, como... La idea es tener el 20 de abril esta primera priorización, construir un borrador, socializarlo con los equipos y el 18 de mayo ya tener un documento, que vamos a pedir también, como una aprobación del documento a las organizaciones. Hasta ahora hay confirmado que van a venir más o menos 26 organizaciones el jueves, pero bueno, después que tengamos ese documento, también pedir, solicitar adhesiones, entonces ese sería más o menos el cronograma de trabajo. Sí nos parece importante la circulación interna, dentro de la facultad a los distintos equipos que puedan aportar información, datos, una mirada crítica. Bueno, esa es un poco la propuesta de trabajo con el consejo social y las organizaciones para este cuatrimestre, que sería para las jurisdicciones provincial y municipal; no sabemos si vamos, depende de cómo nos vaya con esta experiencia, vamos a ver si trabajamos también con una agenda nacional, pero por ahora vamos a ver qué pasa después.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Alguna consulta, pregunta? Les acabo de compartir al mismo mail, del temario de esta sesión, los dos informes estos de CONEAU, el power point y el documento. Bueno, no habiendo más temas, se levanta la sesión. Gracias.



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** Acta Sesión HCD 17/04/2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.